



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Evaluación de las alteraciones de base evolutiva	Código	652G04017	
Titulación	Grao en Logopedia			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Psicoloxía			
Coordinador/a	Díaz Freire, Fátima María	Correo electrónico	fatima.diaz@udc.es	
Profesorado	Botana Lois, Iria Díaz Freire, Fátima María	Correo electrónico	iria.botana@udc.es fatima.diaz@udc.es	
Web				
Descripción general	La materia pretende introducir los procedimientos de evaluación y diagnóstico logopédico en las alteraciones del desarrollo de base evolutiva, uncidiendo en la caraterización del perfil lingüístico y comunicativo asociado a las mismas y las claves para el anclaje de los programas de intervención.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A8	Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.
A9	Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.
A10	Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
A11	Redactar un informe de evaluación logopédica.
B1	Acceso, selección y gestión de las fuentes de información relevantes para la práctica profesional.
B2	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B3	Apreciar las distintas manifestaciones de la diversidad.
B4	Aprender a aprender.
B6	Capacidad de adaptarse a los cambios.
B7	Capacidad de análisis y síntesis.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B13	Conocer y manejar las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información.
B16	Resolver problemas de forma efectiva.
B17	Saber expresarse en público.
B20	Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
B21	Tomar decisiones con autonomía y responsabilidad.
B23	Trabajar de forma colaborativa.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.



Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico A8	A8	B1	C1
	A9	B2	C3
Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación A9	A10	B3	C4
	A11	B4	
Realizar la evaluación de las alteraciones en los trastornos de la comunicación, del habla y del lenguaje asociados a deficiencia mental, a los trastornos del espectro autista, a la parálisis cerebral y a las plurideficiencias A10		B6	
		B7	
Redactar un informe de evaluación logopédica A11		B11	
		B13	
		B16	
Acceso, selección y gestión de las fuentes de información relevantes para la práctica profesional B1		B17	
		B20	
Aplicar un pensamiento crítico. lógico y creativo B2		B21	
		B23	
Apreciar las distintas manifestaciones de la diversidad B3			
Aprender a aprender B4			
Capacidad de adaptarse a los cambios B6			
Capacidad de análisis y síntesis B7			
Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional B11			
Conocer y manejar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación B13			
Resolver problemas de forma efectiva B16			
Saber expresarse en público B17			
Tener iniciativa y espíritu emprendedor B20			
Tomar decisiones con autonomía y responsabilidad B21			
Trabajar de forma colaborativa B23			
Expresarse correctamente tanto de forma oral como escrita en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma C1			
Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación ( TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida C3			
Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común C4			

Contenidos	
Tema	Subtema



1. Conceptos básicos de evaluación y diagnóstico logopédicos	1.1. Concepto de evaluación 1.2. Modelos de evaluación 1.3. Procedimiento de evaluación 1.4. Concepto de diagnóstico
2. Objetivos de la evaluación logopédica	2.2. Evaluación del lenguaje 2.2.1. Fonética-fonología 2.2.2. Morfosintaxis 2.2.3. Léxico-semántica 2.2.4. Pragmática 2.3. Evaluación de las variables extralingüísticas 2.4. Evaluación del contexto 2.5. Avaluación dos recursos
3. Técnicas, instrumentos de evaluación logopédica	3.1. Anamnesis 3.2. Pruebas estandarizadas 3.3. Pruebas no estandarizadas 3.4. Registros de observación 3.5. Contexto de evaluación
4. Elaboración de informes	4.1. Tipo informes 4.2. Proceso de elaboración: interpretación y conclusiones
5. Evaluación en los trastornos de base evolutiva	5.1. Alteración fonético-fonológica 5.2. Alteración a linguaxe na Discapacidade intelectual. 5.3. Alteración del lenguaje en Autismo 5.4. Alteración en los Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD) 5.5. Alteración del lenguaje en Parálisis Cerebral 5.6. Retrasos da Linguaxe 5.7. Alteración en Plurideficiencias

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	A8 A9 A10 A11 B7 C1	6	0	6
Sesión magistral	A8 A9 A10 B2 B3 B7 B11 C4	21	0	21
Presentación oral	B7 B13 B17 C1 C3	18	0	18
Prueba de respuesta múltiple	A8 A9 A10 B2 B7 B16 C4	2	38	40
Portafolio del alumno	B1 B7 B23 C1 C3	0	12	12
Estudio de casos	A8 A9 A10 A11 B2 B4 B6 B7 B20 B21	27	24	51
Atención personalizada		2	0	2

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza - aprendizaje a fin de conocer las competencias, los intereses y las motivaciones que poseen los estudiantes para el logro de los objetivos que se pretenden alcanzar, vinculados a un programa formativo.



Sesión magistral	La docente hara la exposicion de los temas favoreciendo la interaccion con el alumnado. Los estudiantes haran la exposicion de la informacion complementaria que deberan buscar, ampliando su conocimiento.
Presentación oral	Los alumnos expondran ; 1- El resumen, la sintesis de los temas explicados por la docente en la sesion magistral.  2-Expondrán la informacion complementaria.
Prueba de respuesta múltiple	Los alumnos realizaran un examen tipo test en el que las preguntas tendran entre 3 - 4 opciones de respuesta siendo solamente una la valida. Restan errores.
Portafolio del alumno	Se elaborara un dossier de test de evaluacion del lenguaje que incluire la elaboracion de ficha técnica de las pruebas de lenguaje más utilizadas por los profesionales de la Logopedia.
Estudio de casos	El estudiante se sitúa ante un problema concreto (caso) que le describe una situación real de la vida profesional y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de discusión en pequeños grupos de trabajo.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Actividades iniciales Estudio de casos Presentación oral Prueba de respuesta múltiple Portafolio del alumno	Los alumnos dispondran de atencion personalizada para las actividades indicadas. Se llevara a cabo en el aula o en el despacho de la docente. Igualmente podran recibirla a traves de otras vias ( telefono, email, Moodle).

### Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Estudio de casos	A8 A9 A10 A11 B2 B4 B6 B7 B20 B21	El estudiante se sitúa ante un problema concreto (caso) que le describe una situación real de la vida profesional y debe ser capaz de analizar una serie de hechos referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción para llegar a una solución razonada a través de un proceso de discusión pequeños grupos de trabajo.	30
Presentación oral	B7 B13 B17 C1 C3	Se valorara el conocimiento del tema, concepto o hecho que se expone así como la correccion del lenguaje empleado	20
Prueba de respuesta múltiple	A8 A9 A10 B2 B7 B16 C4	Se realizara un examen tipo test con preguntas de 3 o 4 opciones de respuesta siendo una sola la valida. Restan errores.	40
Portafolio del alumno	B1 B7 B23 C1 C3	Se valorara la elaboracion de ficha tecnica de los test de evaluacion del lenguaje más utilizados en Logopedia.	10

### Observaciones evaluación



Se tendrán en cuenta dos opciones de evaluación en función de la asistencia o no a las clases interactivas:

Opción A. Alumnado que asiste a las clases expositivas e interactivas (> 80% de asistencia) Será necesario tener acreditada una asistencia de al menos el 80%. La calificación del alumnado asistente engloba los siguientes apartados: Estudios de casos (30%), portafolio (10%), presentación oral(20%) y prueba de respuesta múltiple (40%). Para superar la asignatura la nota ha de ser 5, valorándose todos los apartados.

Opción B: Alumnado que NO asiste o ten una asistencia a las clases interactivas (< 80% de asistencia) - La nota final será la nota media del examen y del caso práctico en una proporción de 60%(examen) 40% caso práctico.

Opción C: Alumnado que, teniendo reconocida la DISPENSA ACADÉMICA (solicitud previa en la Administración del centro)- tal como se establece en la "Norma que regula el régimen de dedicación al estudio y a la permanencia y la progresión de los estudiantes de grado y máster universitario en la Universidad de la Coruña" (aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2016)-, tendrá que asistir a una tutoría en la que concretar el porcentaje de asistencia mínima y las metodologías de evaluación.

ESPECIFICACIONES: Segundo establecen las "Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario" (aprobada el 19/12/2013 y modificada el 30/04/2014) en el Art. 21.2: Se considera como ?No presentado? (NP) a aquel estudiante que, estando matriculado en la materia, no concorra en las distintas actividades de evaluación que se establecen para el curso académico. Así, será calificado como ?No presentado? cuando:

a) No complete el proceso de evaluación continua, en las condiciones que figure en la guía docente.

b) No se presente a la prueba del período oficial de evaluación.

La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la cualificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa: el/la estudiante será cualificado con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar a su calificación en el acta de primera oportunidad, se fuese necesario".

#### Fuentes de información

<b>Básica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Puyuelo Sanclemente, M; Rondal, J.A.; H. Wiig, E. (2002). Evaluación del lenguaje. Barcelona. Masson</li><li>- Sos Abad, A.; Sos Lansac, M.L. (1997). Logopedia práctica. Madrid. Escuela Española</li><li>- Peña - Casanova, J. (2002). Manual de Logopedia. Barcelona. Masson.</li><li>- (). .</li><li>- Moreno, J.M; García - Baamonde, Ma.E. (2005). Guía para la evaluación del lenguaje. Madrid. CCS</li></ul>
<b>Complementaria</b>	

#### Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



Se recomienda cursar la asignatura "Alteraciones de Base Evolutiva" Recomendase cursar a asignatura "Alteracions de Base Evolutiva". Se recomienda el envío de los trabajos por vía telemática y de no ser posible, no utilizar plásticos, elegir la impresión a doble cara, emplear papel reciclado y evitar imprimir borradores. &nbsp;Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y prevenir impactos negativos sobre el medio natural.&nbsp;Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con valores de sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.&nbsp;Recomendase os envios dos traballos telemáticamente e de non ser posible, non utilizar plásticos, &nbsp;elixir a impresión a dobre cara, empregar papel reciclado e evitar imprimir borradores. &nbsp;Debese facer un uso sostible dos recursos e a prevención de impactos negativos sobre o medio natural. &nbsp;Debese ter en conta dos principios éticos relacionados cos valores de sostenibilidade nos comportamentos persoais e profesionais.

**(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías**